



Comodoro Rivadavia, viernes 06 de junio de 2024.

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia, Dra. Susana Díaz y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario se dicta en el marco de los seminarios de la Maestría en Trabajo Social.

Que el objetivo del seminario es construir una visión actualizada y fundamentada sobre los principios de la Filosofía Política, en particular en sus relaciones con los problemas del campo del Trabajo Social; Analizar críticamente los escenarios contemporáneos desde la perspectiva de la Filosofía Política.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario para la Maestría en Trabajo Social de la facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Filosofía Política", en el marco de la Maestría en Trabajo Social, con una carga de 32 (treinta y dos) horas, que se dictara de manera virtual, durante las siguientes fechas del año 2024: los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 2024.

Art.2º) Designar al Dr. Eduardo Rinesi (DNI 16.745.724), como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 139/2024

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB